

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Administración Industria Marítima Básica Dibujo I

Biología Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática

Práctica de Campo

Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples

Geografía de Panamá

Física

Educación Física Formación Profesional y Tecnológica

Química Geografía Física Tecnología de la Información

Servicio y Gestión Institucional Matemática Comercial

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos

Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)

Inglés

Francés

DÉCIMO

GRADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

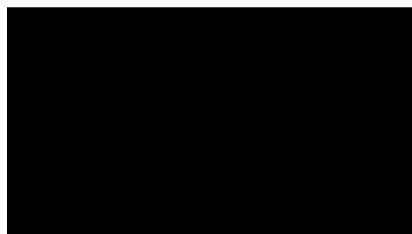
DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

BELLAS ARTES

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE BELLAS ARTES

DÉCIMO GRADO



Actualización 2014



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR




EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo Director Nacional de Media Académica

Elías González Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.



PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA:

**Profa. ISIS IVETT CABALLERO
Profa. IRAIDA I. GÓMEZ O.
Prof. LUIS ALBERTO VALLEJOS**

**CORRECCIÓN DE TEXTO:
EMELDA GUERRA**



ÍNDICE

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II.....	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socioantropológico.....	15
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III.....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media	15
3.2. El modelo educativo	15



3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas	16
3.4.1 El perfil del egresado	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
IV PARTE	26
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	26
PARTE V	27
5. ENFOQUE EVALUATIVO	27
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	27
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	27
5.3 ¿Qué evaluar?	27
5.4 ¿Cómo evaluar?	28
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	28
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	29
PARTE VI	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	29



PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al

ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad



de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.

- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.



1.2.2. Caracterización de la Educación Media

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,



que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.



1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.



PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.



En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductista.
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de



resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y

cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu**



emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

**Competencias básicas:**

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una

autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

3.4.1 El perfil del egresado**¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?**

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué



aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículum, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la



conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la



solución de situaciones concretas de su entorno.

6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

**Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas

fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.

6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

**Rasgos del perfil por competencia**

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y

artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.



7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.

4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control



emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás

dentro de su contexto, familiar, social y laboral.

8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Humanística

Competencia cívico - ciudadano

El estudiante será capaz de asumir una aptitud de carácter crítica, solidaria y reflexiva, frente a los deberes y derechos sociales e individuales, que surgen a partir de la Constitución y demás normas jurídicas; además, rigen la conducta y el comportamiento ciudadano dentro de una sociedad.

Rasgos del perfil por competencia

1. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
2. Presenta una actitud positiva y reflexiva en el reconocimiento de los valores morales, aceptando los cambios y las diferencias culturales dentro del ámbito social.
3. Es consciente de su papel, como parte de su compromiso ciudadano, en la consecución de



- los logros en materia de las relaciones de Panamá con otras naciones.
4. Aplica la razón y el diálogo como medio para la búsqueda de solución de los problemas y diferencias ideológicas con otros grupos sociales.
 5. Realiza investigaciones científicas que contribuyen a la búsqueda de la causa y efecto de los diversos problemas que afectan la sociedad panameña.
 6. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y soberanía nacional.
 7. Desarrolla sus capacidades físicas y mentales mediante el desarrollo del deporte y de actividades que recreativas contribuyan al fortalecimiento de su formación integral.
 8. Utiliza el arte como medio de expresión para el desarrollo de sus potencialidades creativas; haciendo uso de los conocimientos adquiridos, destrezas y habilidades innatas.
 9. Se muestra consciente de sus deberes y derechos como ciudadano activo y practica el respeto y la tolerancia con los diversos grupos sociales que cohabitan dentro de su entorno geográfico.
 10. Maneja los conocimientos geográficos desde el aspecto físico, estructura y fenómenos de la tierra y los relaciona con ser humano y sus necesidades, lo cual le permite desarrollarse en su hábitat manteniendo el equilibrio con el medio ambiente.
 11. Valora el esfuerzo de las generaciones anteriores en las luchas reivindicativas como mecanismos para el fortalecimiento e integración de la identidad y la soberanía nacional.
 12. Es consciente de su papel como parte de su compromiso ciudadano en la consecución de los logros en materia de las relaciones de Panamá con otras naciones.



IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el



aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar

nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.



PROGRAMA CURRICULAR DE BELLAS ARTES 10°

DATOS GENERALES

1. **Asignatura:** Bellas Artes **Grado:** 10

2. **Horas Semanales:** 2

3. **Fecha de elaboración:** Enero 2010

Fecha de Revisión: 19 de julio de 2013



DESCRIPCIÓN

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Bellas Artes contribuye al proceso formativo e integral del estudiante, favoreciéndole en el desarrollo de su sensibilidad, creatividad, socialización, su lenguaje, sus valores, su actitud de solidaridad, contribuyendo así a desarrollar sus destrezas y su capacidad de análisis, porque estimula su inteligencia. La música, las artes plásticas, la danza y el teatro, son imprescindibles como recurso para transformar al estudiante a nivel individual y social.

La apreciación y expresión de las Bellas Artes permite en el estudiante poseer una amplia perspectiva de las tradiciones, costumbres, a través de las danzas y bailes regionales; experimentando con investigaciones de campo los diferentes hechos folclóricos que suceden en su entorno, contribuyendo así, a cumplir con las disposiciones legales que establecen la enseñanza del folclor.

El programa comprende las cuatro áreas de Apreciación y Expresión de las Bellas Artes: **La Música**, identifica frases rítmicas y melódicas, así como los elementos constitutivos del lenguaje musical; **las Artes plásticas**, resalta diversas técnicas de pintura y dibujo como también valoriza los sitios patrimoniales que identifican la cultura de nuestro panameña; **Artes Escénicas-Teatro**, identifica los aportes del teatro desde sus orígenes conociendo sus generalidades y **la Danza y el Folclor**, lleva a un estudio de los diferentes bailes y danzas folclóricas como los diferentes vestuarios que lo identifican por región clasificándolo según las características del hecho folclórico. Cada una de éstas, se dividen en diferentes temas con sus actividades sugeridas. Su evaluación se basa en los criterios de competencias a través de la evaluación diagnóstica, formativa y Sumativa.



METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Bellas Artes**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencia.



OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Manifestar mediante el lenguaje musical, sus ideas dentro del sentido del arte, percibiendo los elementos constitutivos del lenguaje musical, identificando frases rítmicas y melódicas.
2. Analizar diferentes técnicas pictóricas aplicadas a diseños, dibujos y pinturas, así como los diferentes materiales a utilizar.
3. Identificar sitios patrimoniales que resaltan el arte y la cultura, localizados en el territorio nacional.
4. Representar obras sobresalientes del arte nacional e internacional así como el teatro en todas sus dimensiones.
5. Valorar la importancia de las danzas y bailes como hechos folclóricos, considerando sus variantes regionales.



ÁREA 1: Música
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la lecto-escritura musical utilizando los elementos de la gramática musical. • Expresa mediante el lenguaje musical sus ideas dentro del sentido del arte percibiendo los elementos constitutivos del lenguaje musical. • Participa activamente en talleres de flauta, canto, dirección, expresión corporal e instrumental de percusión, interpretando algunos de ellos, definiendo y experimentando los conceptos de cultura práctica y apreciación musical. • Reconoce mediante la audición, el ritmo y la estructura armónica, básica de los sonidos e identifica las frases rítmicas y melódicas.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Gramática Musical. - Concepto e importancia. - El Pentagrama. - Concepto e importancia. - Claves. - Notas Musicales. - Figuras Musicales. - Los Compases. - Formas Musicales.	1. Identificación de los elementos básicos del lenguaje musical en el pentagrama. - Utilización de los signos musicales en el pentagrama según los tipos de compases. - Interpretación de sonidos, notas y símbolos musicales con un instrumento.	1. Valoración de los elementos básicos del lenguaje musical denotando su importancia en el pentagrama. - Responsabilidad y disciplina ante las actividades asignadas como tareas. - Demostración de dominio al interpretar instrumentalmente frases rítmicas.	1. Describe las características y funciones de los signos o símbolos musicales. - Señala, con exactitud y eficiencia, la posición correcta de las notas y figuras musicales en el pentagrama según el tipo clave. - Domina eficazmente el conjunto de elementos que integran la gramática musical y lo hace capaz de armar compases con las	1. Preguntas exploratorias sobre los elementos de la gramática musical. - Taller de escritura musical. - Taller de creación de frases rítmicas propias de su nivel cultural atendiendo las indicaciones establecidas.



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>2. Naturaleza del Sonido. - La voz. - Instrumentos. - La Orquesta</p>	<p>2. Utilización de la voz como primer instrumento del ser humano. - Demostración de los conocimientos de la gramática musical en el uso de instrumentos y como se aplica dentro de la instrumentación de una orquesta.</p>	<p>2. Valoración de la voz como instrumento principal del cuerpo humano. - Apreciación de los diferentes sonidos producidos por los instrumentos que conforman la orquesta.</p>	<p>diversas claves. - Ejecuta en grupo fragmentos musicales, con el acompañamiento de un instrumento rítmico, melódico o armónico (instrumento de percusión, viento, cuerda y otros).</p> <p>2. Clasifica la voz humana en los diferentes niveles tonales (masculina, femenina e infantil) según estudios sinfónicos. - Diferencia los sonidos de los instrumentos de una orquesta según su clasificación.</p>	<p>- Compone y ejecuta fragmentos musicales con un instrumento melódico, armónico o de percusión.</p> <p>2. Escucha los sonidos de la voz y de los instrumentos que componen la orquesta, mediante el uso de un reproductor. - Compara los sonidos graves y agudos y señala a qué instrumento pertenece.</p>
<p>3. Grandes periodos de la Música. - Música de diferentes Compositores Nacionales y Extranjeros.</p>	<p>3. Localización de los grandes periodos de la música y su relevancia en el mundo actual. - Análisis de diferentes tipos de música de compositores Nacionales y</p>	<p>3. Disposición para distinguir los diferentes periodos de la música. - Interés por los diferentes tipos de música de compositores nacionales y extranjeros.</p>	<p>3. Identifica los grandes periodos de la música mediante una exposición demostrativa. - Clasifica ordenadamente los</p>	<p>3.- Investiga los Grandes Períodos de la Música. - Elabora cuadro comparativo ubicando los músicos más sobresalientes de cada periodo musical.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>- Compositores Panameños en la Música Popular</p> <p>- Música Folclórica</p>	<p>Extranjeros.</p> <p>- Apreciación de la música popular y la incursión de los compositores panameños.</p> <p>- Descripción de la música folclórica y los cambios que ha sufrido durante su proceso evolutivo.</p>	<p>- Aceptación de la música popular de compositores panameños y su proyección a nivel social.</p> <p>- Valoración de la música folclórica y los cambios que ha sufrido durante el proceso de desarrollo.</p>	<p>diferentes tipos música de compositores nacionales y extranjeros mediante la utilización de los recursos tecnológicos (las TIC).</p> <p>- Interpreta la música popular de los compositores nacionales con seriedad y respeto.</p> <p>- Señala coordinadamente, las características de la música folclórica y los cambios que ha sufrido durante el proceso evolutivo.</p>	<p>- Presenta de forma creativa, individual y en grupo cantos de la música popular de los compositores panameños.</p> <p>- Investiga mediante el uso de la tecnología, la música folclórica y su evolución.</p> <p>- Confecciona cuadro sinóptico de las características más relevantes de la música folclórica y su evolución.</p> <p>- Presentación con diferentes materiales didácticos convencionales y tecnológicos sobre la música folclórica.</p>



ÁREA 2: Artes plásticas
OBJETIVOS:
<ul style="list-style-type: none"> • Analiza diferentes objetos clasificando los materiales de acuerdo a las diversas técnicas a utilizar. • Practica con los diferentes materiales e instrumentos para realizar pinturas, dibujos, diseños y otros. • Valora diferentes lugares patrimoniales localizados en el territorio nacional que resaltan el arte y la cultura. • Distingue las obras sobresalientes del arte nacional.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>4. HISTORIA DEL ARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Importancia. <p>Periodos del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características. <p>- Personajes sobresalientes en los diferentes periodos.</p>	<p>4. Adquisición del conocimiento del arte y su importancia mediante su evolución histórica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las características de las diversas manifestaciones artísticas en los diferentes periodos de la historia. - Identificación de los personajes más destacados en los diferentes periodos de la historia del arte. 	<p>4. Interés por conocer el concepto y la importancia de la historia del arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición para describir las características en los diferentes periodos de la historia del arte. - Apreciación de los personajes más sobresalientes en cada uno de los periodos artísticos. 	<p>4. Analiza eficazmente, el concepto de Historia del Arte y su importancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica correctamente, los diversos periodos del arte con sus respectivos personajes. - Clasifica ordenadamente, los personajes más destacados según su periodo. 	<p>4. Elabora monografías detallando las características sobresalientes de cada periodo con sus respectivos personajes representativos utilizando recursos convencionales y tecnológicos.</p>
<p>5. Análisis y observación de diversas pinturas.</p>	<p>5. Descripción de las grandes obras maestras de los pintores más notables, observando su técnica, materiales y</p>	<p>5. Apreciación de las grandes obras maestras de los pintores más destacados en los diferentes periodos.</p>	<p>5. Identifica con claridad el estilo de técnicas pictóricas utilizadas desde el color utilizado y la textura</p>	<p>5. Resuelve las preguntas relacionadas al análisis de la obra grupalmente para luego exponerla ante el grupo</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>6. Técnicas y herramientas usadas en el arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura. - Dibujo. - Escultura. - Modelado. - Talla. - Serigrafía. - Grabado. - Diseño gráfico. 	<p>estilo.</p> <p>6. Utilización de técnicas y herramientas que vayan acorde con el tema elegido (pintura, dibujo, escultura, modelado, talla, serigrafía, grabado, diseño gráfico).</p>	<p>6. Apreciación de la técnica y el uso de las diversas herramientas al confeccionar un tema sugerido.</p>	<p>6. Domina coordinadamente, la técnica y las herramientas utilizadas en temas sugeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolecta información y presenta la misma mediante diversas técnicas correctamente. 	<p>6. Prepara el área de trabajo eligiendo la técnica y los materiales a utilizar en la confección de un tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el tema sugerido aplicando la técnica y los materiales seleccionados.
<p>7. Lugares patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arte y cultura. 	<p>7. Elaboración de resúmenes de los temas de mayor interés observados en diferentes lugares patrimoniales con referencia al arte y la cultura.</p>	<p>7. Valoración del arte y la cultura a nivel regional y nacional.</p>	<p>7. Explica significativa y coherentemente las características más observables de los diversos estilos y técnicas de las obras de arte de los artistas panameños.</p>	<p>7. Reconocimiento del arte y de la cultura a nivel regional y nacional por medio de visitas a diversos lugares que son patrimonio de nuestra cultura.</p>
<p>8. Obras de arte de artistas nacionales.</p>	<p>8. Análisis de diversas obras artísticas de artistas nacionales tomando en cuenta las técnicas y las características observables.</p>	<p>8. Disposición para comparar las obras de arte de nuestros artistas nacionales con miras a desarrollar actitudes y aptitudes positivas tendientes a mejorar la</p>	<p>8. Explica significativa y coherentemente las características más observables de los diversos estilos y técnicas de las obras de arte de los artistas</p>	<p>8. Expone ante el grupo de manera individual o grupal y haciendo uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) el análisis de las obras de</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>9. Pintura Mural. - Proceso y Técnicas.</p>	<p>9. Elaboración de bocetos con diversos temas religiosos, folclóricos, etc.</p>	<p>conducta artística.</p> <p>9. interés por realizar los temas variados seleccionados en el orden especificado.</p>	<p>panameños.</p> <p>9. Utiliza la técnica pictórica adecuadamente en los dibujos seleccionados. - Organiza muy bien las ideas de los temas seleccionados manteniendo un balance de color adecuado.</p>	<p>los artistas de mayor renombre en el arte panameño.</p> <p>9. Escucha temas variados musicales en 5 minutos para colorear de acuerdo a lo escuchado.</p>



ÁREA 3: Teatro
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los aportes del teatro desde sus orígenes, conociendo sus generalidades. • Determina las principales características del teatro clasificando sus elementos fundamentales tomando en cuenta el texto-autor-público. • Valora la improvisación en el teatro como fuente de creatividad y proyección artística.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
10. Teatro. - Génesis del teatro. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generalidades ▪ Principales características 	10. Resumen de la génesis del teatro y su proceso evolutivo tomando en cuenta las generalidades, características principales del teatro	10. Interés por conocer la génesis del teatro, generalidades y principales características.	10. Elabora resumen a partir de la génesis del teatro, cuidando cada uno de los elementos que la integran.	10. Expone ante el grupo lo investigado referente al teatro y hace sus propias aportaciones. - Presenta mediante un mapa conceptual, un resume del tema.
11. Elementos fundamentales del teatro. •El texto dramático •Elementos humanos y materiales: actores, vestuario, maquillaje, escenografía. <ul style="list-style-type: none"> • Improvisación • Guion teatral • Público 	11. Identificación de los elementos fundamentales del teatro. - Aplicación de los conocimientos previos Para la improvisación de las artes escénicas en el aula de clase. -Redacción de un guion teatral, aplicando los elementos fundamentales del teatro.	11. Admiración por cada uno de los elementos fundamentales del teatro. -Participación grupal activa en la construcción de pequeñas obras improvisadas. -Predisposición por escribir un guion teatral que incluya cada uno de los elementos que lo	11. Distingue con facilidad de una obra dada los elementos teatrales que la conforman. -Improvisa con argumentación, dicción y elocuencia pequeñas obras teatrales. -Redacta con creatividad un guion teatral con todos los elementos que la conforman.	11. Dada una obra, distingue en pequeños grupos, los diferentes elementos teatrales y que la componen. - Dramatiza improvisaciones con temas sugeridos y situaciones de actualidad. -Escribe en grupo un guion teatral que contenga todos elementos.



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
12. Representación de obras teatrales. -Escenografía -Ambientación.	-Representación de un guion teatral que contenga todos los elementos fundamentales.	conforman. -Apreciación del guion teatral, escrito y preparado y representado por los estudiantes.	-Representa con dominio escénico un guion teatral propio -Representa con facilidad una obra teatral de manera activa y creativa, considerando tiempo, tema y recursos. 12. Crea ambientes escenográficos adecuados al tiempo y espacio, según la obra teatral seleccionada. -Ejecuta de manera clara y precisa los diferentes roles de la dramatización de obras teatrales seleccionadas.	-Representa ante miembros de la comunidad educativa un guion teatral propio los estudiantes 12.Prepara vestuarios y ambientación escenográfica, para la obra seleccionada a representar. - Representa obras escénicas de prestigio tales como Hamlet, Romeo y Julieta, El sombrero de tres picos, Ojitos de Ángel, entre otras.
	12. Dramatización de obras teatrales de gran renombre de autores nacionales y extranjeros. -Selección de los roles de cada participante según su habilidad. -Preparación del espacio escenográfico de una obra -Representación de obras teatrales reconocidas.	12. Valoración de obras teatrales destacadas. - Interés por la creación de ambientes escenográfico acordes a la obra teatral a representar. -Apreciación del rol que le corresponde en la obra teatral. -Proyección entusiasta de mensajes positivos a través de la representación de una obra teatral.		
13. Taller de máscaras y recursos teatrales.	13. Elaboración de máscaras y diversos recursos para presentaciones de obras escénicas, aprovechando	13. Interés en la creación y exposición de máscaras y recursos teatrales, considerando los materiales del	13. Aplica conocimiento en la elaboración de máscaras y recursos teatrales tomando en cuenta el material	13. Elabora con recursos desechables y del ambiente diferentes modelos de máscaras y otros materiales



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
	los materiales reciclables.	ambiente.	disponible.	necesarios y prácticos en la representación de una obra de teatro - Expone máscaras y recursos teatrales realizados en talleres. - Utiliza recursos teatrales elaborados por ellos mismos en diferentes eventos internos y externos del colegio.



ÁREA 4: Danza

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Comprende los conceptos utilizados para la enseñanza y aprendizaje de la danza y bailes folclóricos panameños y sus variantes regionales por provincias.
- Clasifica las danzas y bailes autóctonos de la región según las características como hecho folclórico.
- Investiga acerca del vestuario femenino y masculino utilizado para la práctica de estas danzas folclóricas regionales.
- Valora la importancia de las características de los grupos humanos que practican las danzas y bailes como hechos folclóricos en su región.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>14. Folclore.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y origen. <p>15. Hecho Folclórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Clasificación de los elementos del hecho folclórico - Religión. - Costumbres. - Vestidos. - Bailes. - Comida. - Mitos y creencias. - Otras. 	<p>14. Adquisición de los aspectos conceptuales del folclore.</p> <p>15. Identificación de las características principales del hecho folclórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de cada uno de los elementos del hecho folclórico. - Investigación de los elementos representativos del hecho folclórico por región. 	<p>14. Valoración de los aspectos fundamentales del concepto y origen del folclore.</p> <p>15. Adquisición, aprecio y admiración del hecho folclórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de cada uno de los elementos del hecho folclórico. -Respeto y admiración por cada uno de los elementos folclóricos de cada región 	<p>14. Define el concepto y origen del folclore con facilidad.</p> <p>15. Internaliza las diferentes características y clasificación de los hechos folclóricos con seguridad y precisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpreta el amor a la cultura y al folclor mediante la confección de diversos diseños artísticos de los vestuarios representativos de nuestro folclor. 	<p>14. Expone los conceptos principales del folclore mediante la técnica de panel.</p> <p>15. Discute las características y clasificación de los hechos folclóricos mediante un debate.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prepara exposición de los diseños folclóricos elaborados en clases.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>16. Expresión de la Danza folclórica panameña.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasos y movimientos utilizados. <p>17. Bailes fundamentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamborito. • Cumbia. • Mejorana. • El Punto. 	<p>16. Elaboración de carpetas y diseños de los diferentes vestuarios típicos panameños.</p> <p>17. Ejecución de los diversos pasos y movimientos que se dan en las diversas danzas folclóricas panameñas. - Presentación de los diferentes bailes folclóricos fundamentales de nuestro país.</p>	<p>16. Interés por conservar la cultura y el folclor mediante las diferentes manifestaciones artísticas.</p> <p>17. Asimilación de los diferentes pasos que se realizan en las danzas folclóricas nacionales. - Demostración de habilidad y destreza en la ejecución de los diferentes bailes folclóricos nacionales.</p>	<p>16. Controla los diversos pasos y movimientos establecidos en la danza folclórica según su región.</p> <p>17. Domina los pasos y arreglos coreográficos propios de los bailes folclóricos rítmicamente.</p>	<p>16. Practica los pasos y movimientos básicos utilizados en la danza folklórica panameña.</p> <p>17. Ejecuta los diversos bailes folclóricos demostrando habilidad, destreza, dominio en el escenario.</p>



BIBLIOGRAFÍA

- AROSEMENA MORENO, Julio**
Danza folclórica en la Villa de Los Santos- 1984
- BELTRANDO-PARTIER, MARIE-CLARE:**
Historia de la Música. Editorial Epasa Calpe S.A. Año 2001
- BRENES CANDANEDO, Gonzálo**
Tradiciones y Cantares de Panamá: Los Instrumentos y la Etnomúsica de Panamá, (Autoridad del Canal. 1999.
- BURGOS VILLARREAL, Arístides**
Nociones de Folclore
- CABEZAS, BERTA MARÍA**
Narraciones Panameñas,
Distribuidora Lewis Primera Edición
- CARRASQUILLA ARBOLEDA, Olmedo**
Ocú, Patrimonio Histórico de Costumbres y Tradiciones, 2005
- COMISIÓN UNIVERSITARIA DEL CENTENARIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**
Cien años de República. Edit. Manfer, 2004.
- DE LEÓN MADARIAGA, Edgardo**
La Pollera. Distribuidora Lewis 2da. 2006.
- DEL VASTO, César**
Historia de la Fotografía en PANAMÁ, 1870-2005. EDIT. CIMAS 2006.
- GARAY, Narciso**
Tradiciones y Cantares de Panamá, Autoridad del Canal, 1999.
- GÓMEZ, Efraín y Valencia S.**
Polleras en Panamá. Edit. Art. 2006.
- GONZÁLEZ PINZÓN, Liliana**
Dibujo y Cultura con mi Folclore.



HAMMEL, FRED; HURLIMANN, Martin.

Enciclopedia de la Música. Traducción y adaptación por: Dr. Otto Mayer Serra. Editorial Grijalbo Año 1987.

LÓPEZ BROCE, Brunilda

Muestrario Folclórico. Impresora la NACIÓN, 1998.

SERRANO, Damaris

La Nación Panameña con sus Espacios: Cultura Popular, Resistencia y Globalización, INAC. Dirección Nacional de las Artes. Departamento de Letras. 2004.

WOLFSCHOON, Erik

Las Manifestaciones Artísticas en Panamá: Estudio Introductorio y Antología Panamá: Industrial Gráfica, S.A. (1984).

INFOGRAFÍA:

CONTRERAS, M. (2002). Teatro y Educación. Extraído el 16 de Junio, 2003, de http://www.udec.cl/-docliter/portada2_archivos/teayedu.htm.

MONOGRAFÍAS. COM

Historia del arte en Panamá (teatro)

Historia de la Pintura

WIKIPEDIA.COM

Industrial en Refrigeración y Climatización

Ciencias

Industrial en Electrónica

Contabilidad

Industrial en Construcción

Marítimo



Turismo

Industrial en Electricidad

Agropecuaria

Comercio

Industrial en Autotrónica

Servicio y Gestión Institucional

Humanidades

Tecnología Informática

Industrial en Tecnología Mecánica